



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 1.269 /

MAT: Aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública, Adquisición Materiales de Construcción y Eléctricos, para Programa Habitabilidad 2014.

Laja, Febrero 26 de 2015

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 134 de fecha 23-2-2015, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Programa habitabilidad 2014.
- 2.-D.A. N° 6559, que aprueba Convenio de Transferencia de recursos "Programa Habitabilidad 2014".
- 3.-Resolución Exenta N° 3430 de fecha 29.09.2014.
- 4.- Programa Habitabilidad Convenio de Transferencia de recursos Proyecto Comunal Convocatoria 2014 "Habitabilidad 2014" entre Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social, de la región Bio Bio y la Municipalidad de Laja.
- 5.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 6.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el reglamento del citado cuerpo legal; la resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República.
- 7.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

- 1.-**APRUEBASE:** las Bases Administrativas y anexos del llamado "Adquisición Materiales de Construcción y Eléctricos", para Programa Habitabilidad 2014.
- 2.-**AUTORÍZASE:** a realizar el llamado por la modalidad de Licitación Pública
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO-ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F.
- Dideco
- Adquisiciones
- Control
- SSMM ✓